ECONOMIST & JURIST



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La AI ACT, una nueva obligación legal que las empresas tendrán que afrontar en la búsqueda del equilibrio entre innovación y derechos fundamentales

A pesar de las numerosas e importantes obligaciones que impone para las empresas, la nueva ley europea de Inteligencia Artificial **favorecerá el uso de la IA** y la innovación, al establecer las mismas reglas del juego para todos los operadores, permitiendo la reutilización de los modelos y el aprovechamiento de otros desarrollos, promoviendo la **sostenibilidad** y dotando de **fiabilidad** y certeza a los mercados.

Esta es la principal conclusión derivada del encuentro "La Ley Europea de Inteligencia Artificial: impacto en las empresas (proveedoras y usuarias)", organizado en Madrid por el despacho Herbert Smith Freehills, que ha reunido a **representantes de IBM, BBVA y MAPFRE**, además de expertos en la materia del bufete internacional, para analizar la ley aprobada el pasado 13 de marzo por el Parlamento Europeo.

Una **normativa pionera en el mundo**, como ha venido explicando *Economist & Jurist* <u>a lo largo de distintos reportajes</u>, que posiciona a Europa en un papel de **liderazgo**, y que supone una gran

SUSCRÍBETE >